

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### BACHILLERATO

2025/2026

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

---

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

**1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura**

**1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura**

**2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura**

**2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### BACHILLERATO

#### 2025/2026

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La programación del curso 2025/2026 está diseñada para un centro educativo que alberga enseñanza secundaria en varias modalidades: ESO, Bachillerato, Educación Secundaria de Adultos, Programa de Formación Profesional Básica, Programa de Formación Profesional Básica Específica, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior. Está situado en la localidad de Prado del Rey, entorno rural perteneciente a la Sierra de Cádiz. Recibe el nombre de "Carlos III" en honor al monarca fundador de la localidad donde se ubica.

La localización del Instituto de Educación Secundaria en un enclave cercano a varias poblaciones de la comarca, ha permitido la incorporación en la ESO de alumnos procedentes del CEIP "Fernando Hue" de Zahara de la Sierra y algunos de la localidad de Algodonales, junto a los procedentes de los dos centros de Primaria de la localidad: "San José" y "Pablo de Olavide". En el caso de la Educación Secundaria de Adultos y los Ciclos Formativos, el se amplía el número de localidades cercanas de las que provienen los alumnos, como Villamartín, Bornos, Arcos de la Frontera... En general, el alumnado procede de familias con un nivel sociocultural medio, aunque también contamos con algunos alumnos con nivel bajo, lo que dificulta su proceso de enseñanza-aprendizaje y su integración.

El instituto cuenta con varios planes y programas educativos vigentes: Plan de Igualdad, adscripción a la red andaluza "Escuela Espacio de Paz", Programa de Convivencia, Biblioteca escolar y Programa de Bilingüismo. Este último cuenta con la adscripción de varias materias (como Educación Física, Educación Plástica y Visual, Música, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales) y su objetivo es lograr que el alumnado mejore sus competencias lingüísticas en las tres lenguas que se trabajan habitualmente en el centro (L1, Lengua materna; L2, lengua extranjera Inglés; y L3, lengua extranjera Francés), siendo necesaria la colaboración de estas tres lenguas. Por último, es importante señalar que todos los planes y programas se trabajan de forma colaborativa, implicando a diferentes departamentos del centro educativo.

### 2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento se compone de 8 miembros, cinco definitivos y dos funcionarias en prácticas y una profesora interina.. En el reparto de cursos, la distribución quedó del siguiente modo:

- Josefa Beltrán Pérez: imparte las materias de Lengua y Literatura en tres grupo de 2º ESO siendo tutora de uno de ellos, y la materia del Área lingüística transversal en dos cursos de 1ºESO .
- Ana Belén Gil Tamayo: imparte Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia en 1º ESO C, Área Língüística Transversal en 1º C y Ámbito Sociolingüístico en 1º FPBásica de carpintería.
- Isabel Mª López Fabero: imparte Lengua y Literatura en 1º de Bachillerato y Literatura Universal en 1º de Bachillerato.

- Mónica Muñoz Morales: imparte Lengua y Literatura en 4º ESO, Lengua , Lengua y Literatura en 2º Bachillerato y Ámbito Socio-Lingüístico en 1º FPBásica específica.
- Nazareth Sánchez Hinojosa: Imparte clases de Lengua y Literatura y Geografía e Historia en 1º ESO A, siendo tutora de este grupo, Lengua y Literatura en 3º ESO B y Ámbito Socio-Lingüístico en 2º FPBásica específica.
- María de las Nieves Ruiz Rivera: Imparte clases de Lengua y Literatura y Geografía e Historia en 1º ESO B, siendo tutora de este grupo, Lengua y Literatura en 3º ESO A y Ámbito Socio-Lingüístico en 2º FPBásica de carpintería.
- Rocío Serrano Cañas: Imparte clases de Inglés y de apoyo y refuerzo en 1º y 2º FPBásica de carpintería y en 1º y 2º ESO.
- Jesús Garrucho García: imparte los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales en la ESPA.

Además, las profesoras María de los Santos Reina Rodríguez y Tania Guzón Guerra, ambas del Departamento de Geografía e Historia, imparten el Ámbito de Lingüístico y Social de 3º y 4º de ESO respectivamente;

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una

tarea determinada.

La calificación de cada evaluación se calculará a partir de la media de los resultados obtenidos en las diferentes competencias y criterios de evaluación correspondientes a los cuatro bloques de saberes básicos :Comunicación oral, Comunicación escrita, Educación literaria y Reflexión sobre la Lengua y la Comunicación.

## 6.2 Evaluación de la práctica docente:

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

Al inicio de curso el Departamento ha elaborado unas PRUEBAS INICIALES, adaptadas a cada nivel, de evaluación de los siguientes elementos de competencia en comunicación lingüística:

- Comprensión lectora sobre textos seleccionados al nivel del alumnado.
- Reflexión sobre la lengua: reconocer categorías gramaticales, identificar sinónimos y antónimos, crear familias léxicas, definir el vocabulario y deducir el significado contextual, reconocer los rasgos textuales...
- Reflexión sobre la literatura: recursos expresivos, rima, métrica, géneros literarios.
- Expresión escrita: el alumno redactará un texto y se evaluará la adecuación, coherencia y cohesión, el uso correcto de las normas ortográficas y la correcta presentación.
- Comprensión oral: identificar la idea principal, explicar palabras o expresiones, resumir el texto, expresar la opinión personal acerca del tema del texto escuchado.
- Expresión oral a partir de un guion ofrecido por el profesorado.

Los resultados de estas pruebas, junto con la observación directa en el aula, son el punto de partida de nuestra labor docente porque nos señalan cuáles son los conocimientos básicos no adquiridos por nuestros alumnos y por tanto, qué estrategias debemos desarrollar en el aula.

#### 2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, , el currículo de la etapa de Bachillerato en Andalucía responderá a los siguientes principios:

- a)La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b)Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c)Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre

el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d)Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e)En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f)El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g)Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h)Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i)Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a

las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las estrategias metodológicas que empleemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua. Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información. Asimismo, importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de «Comunicación oral» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional. En el bloque de «Comunicación escrita», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico ¿de cara a su futuro universitario? y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. En bloque de «Conocimiento de la lengua», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de «Educación literaria», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (análítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

### 4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos de los que se valdrá la asignatura podrán agruparse en dos bloques:

- Libro de texto. El manual utilizado es el de la Editorial Sansy.
- Libros de lecturas. Es imprescindible que el centro cuente con unos fondos bibliográficos de libros de lectura que satisfagan las necesidades del alumnado. Por eso los libros de lectura están en el centro (forman parte de la biblioteca escolar) y lo utilizan todos los alumnos para su hora de lectura semanal. Los niveles que no tienen hora en clase pueden acceder a los libros en la biblioteca del centro y sacarlos en préstamo.
- Selección de textos de diferente tipología y características variadas.
- Apuntes elaborados por el profesor.
- Cuaderno del alumno: donde se recogerá toda la información, actividades, correcciones, puestas en común, conclusiones, etc., que se realicen en clase, así como el trabajo de casa.
- Audios: Útil a la hora de trabajar con textos orales.
- Vídeos: Como material complementario a las explicaciones de clase o visionado de películas sobre textos literarios .
- Aula o carro de ordenadores. De este modo podrán ponerse en práctica y en común aquellas técnicas de trabajo referidas al uso de las nuevas tecnologías.
- Internet. La Red se convertirá en una de las principales fuentes de información tanto para el alumno como para el profesor de información.
- Plataforma Moodle.
- Los agrupamientos deben entenderse con un alto grado de flexibilidad, ya que se amolda a las distintas actividades que se lleven a cabo, por lo que en cada unidad se llevarán a cabo distintos tipos de agrupamientos en función de lo que requiera la actividad. La heterogeneidad de agrupamientos en cada unidad didáctica es un elemento también motivador para el alumnado, ya que constituye un elemento de dinamización en el aula. .
- Debido a algunos problemas de convivencia, parece oportuno proporcionar agrupamientos que impulsen las relaciones entre iguales intentando facilitar un clima de aceptación y ayuda recíproca en el aula. Las actividades grupales serán de vital importancia. Si partimos de la importancia del valor educativo de las relaciones entre alumnos queda demostrado que se aumenta la adquisición de competencias y destrezas sociales, porque se tratará de favorecer las formas cooperativas y colaborativas, porque se obtiene mayor rendimiento, por esto es muy recomendable el trabajo en pequeños grupos. Los distintos agrupamientos que se llevarán a cabo son:
- Agrupamiento individual: permite llevar a cabo actividades que requieren un mayor grado de individualización, ya que permite adaptar el ritmo de aprendizaje a las posibilidades de cada alumno. Como forma de seguimiento tradicional permitirá seguir un seguimiento más preciso del proceso educativo, porque facilita conocer el grado desarrollo y los problemas de cada alumno.
- Agrupamiento en pequeño grupo: es básico para potenciar habilidades de comunicación, cooperación y participación activa de todo el grupo. Se favorecen las destrezas y actitudes colaborativas, el respeto y tener en cuenta las opiniones de los demás, así como trabajar para conseguir una meta en común, aclarar informaciones que hayan sido indicadas al grupo clase y enriquecer al propio grupo con cada aportación individual del alumno.
- Actividad grupo clase: es el agrupamiento tradicional del alumnado. Se usará cuando se dé a conocer información a la totalidad del grupo y cuando se presenten las actividades. Se llevará a cabo cuando se realicen debates, explicaciones colectivas, puestas en común sobre algún asunto que deba ser solventado por la totalidad del alumnado, para determinar y regular normas de convivencia y proyecciones audiovisuales.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación son aquellos que tratan de comprobar que el alumnado ha alcanzado las capacidades propuestas y expresadas en los objetivos. La evaluación es imprescindible para comprobar la eficacia de la programación en su totalidad y en cada uno de sus elementos. A través de este proceso podemos confirmar si las intenciones educativas propuestas se han alcanzado o no y en qué grado.

Así pues, serían los indicadores que permitirán evaluar si un alumno o grupo de alumnos están llevando a cabo un proceso adecuado o no. Por otro lado, debemos recordar que los criterios de evaluación han de ser flexibles en tanto en cuanto deben adaptarse al ritmo de aprendizaje de cada uno de los alumnos, así como a los que presentan una atención educativa personalizada.

La eficacia de la evaluación se debe analizar desde dos perspectivas. La primera, corresponde a las adquisiciones realizadas por el alumnado a lo largo del proceso y no deberá contemplar únicamente los conceptos, sino también los procedimientos y actitudes; la segunda, corresponde a la evaluación de la efectividad del desarrollo de cada unidad de programación. Por eso al tratarse este aparato del enseñanza-aprendizaje de un proceso, se compone de varias fases que completan la información para una correcta evaluación. Así aplicamos la evaluación inicial al comienzo de la secuencia de aprendizaje mediante diversas técnicas, a partir de las cuales registramos y diagnosticamos la situación inicial respecto al proceso. Con ella se pretende conocer los esquemas de conocimiento, el nivel de dominio y las habilidades previas que tienen los alumnos/as antes de comenzar un nuevo aprendizaje. Esta prueba se realizará en la misma semana de comienzo del curso en septiembre. Dicha prueba constará de varios apartados relacionados con los contenidos básicos de la materia: gramática, ortografía,

expresión escrita, lectura comprensiva, conceptos literarios. Cada miembro del departamento entregará un informe detallado de los resultados para inferir posibles casos de atención a la diversidad. Al término de esta prueba se convocará una sesión de evaluación, establecida por Jefatura de estudios entre las últimas semanas de octubre, con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias. En la sesión de evaluación inicial se ajustarán, en su caso, las medidas de atención a la diversidad y se propondrán las modificaciones curriculares y la atención individualizada que se consideren necesarias para la buena marcha escolar del alumnado.

Seguidamente la evaluación formativa o continua se aplica durante el proceso dando información acerca de la situación del alumnado detectando posibles errores y establecer los mecanismos para mejorar constantemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. Podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación.

Tras estas pautas evaluativas, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura se establecerán unos PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN que deberán alcanzar los alumnos/as para obtener la evaluación positiva del curso. Estos bloques, independientemente del curso al que pertenezca el alumno/a, son:

#### Sobre la comprensión y expresión de textos orales y escritos:

Expone oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecua el tema a una situación comunicativa y mantiene la atención del receptor.

Se expresa con corrección y respetando los turnos de palabra en intervenciones orales: debates, coloquios y exposiciones en clase.

Comprende textos escritos de diferentes modalidades, entresacando sus ideas principales.

Identifica las características de los textos de diferente naturaleza, las estructuras de dichas modalidades textuales y sus clases. Diferencia las ideas principales y las secundarias,

reconoce posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aporta una opinión personal.

Elabora textos de todas las modalidades textuales: descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos..., adecuándolos a una situación comunicativa así como utiliza una estructura organizativa y un vocabulario rico, variado y respeta los criterios de corrección.

La evaluación de este procedimiento se realizará a través de la rúbrica consensuada en PLC.

Sintetiza oralmente o por escrito el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos o dialogados de diferente tipo y con distintas formas de formalización.

Elabora mapas conceptuales, esquemas, resúmenes tanto de un texto oral como escrito, resaltando el tema principal y los principales argumentos y puntos de vista del autor o autores.

Integra informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto síntesis en el que se reflejen las ideas y puntos de vista.

Respeta las reglas ortográficas y las normas sintácticas ante la elaboración de esos productos lingüísticos. Conoce y sabe aplicar los marcadores discursivos.

Capta las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.

Capta las ideas fundamentales de los textos escritos, identificando los procedimientos de coherencia y cohesión.

La expresión oral es uno de los pilares fundamentales en nuestra materia, por lo que los alumnos deben al menos realizar dos exposiciones orales por trimestre, además de las preguntas orales que de forma sistemática se valoran en clase de forma diaria. Para la evaluación de dicha presentación oral, el alumno y el profesor cuenta con unos baremos de evaluación, recogidos en la rúbrica.

Sobre la variación, la diversidad de lenguas, las variedades geográficas (en especial las hablas andaluzas) y las modalidades de uso:

Conoce las variedades lingüísticas del español y las respeta como muestra la riqueza cultural de nuestro país. Conoce y respeta la modalidad lingüística andaluza.

Sobre la lectura, el análisis de textos literarios y la escritura de creación personal: Analiza textos literarios en su triple dimensión de fenómeno estético, social y lingüístico. Lee obras literarias comprendiendo y valorando el significado de las mismas.

Comprende textos literarios.

Sobre la lengua como objeto de reflexión y conocimiento:

Reconoce y analiza los elementos lingüísticos.

Analiza sintácticamente con corrección oraciones simples y compuestas. Utiliza con propiedad las formas verbales y nominales.

Sobre el aprendizaje autónomo:

Busca información en distintas fuentes.

Elabora fichas y esquemas sobre los contenidos tratados en clase. Deduces ideas y conceptos a través de la lectura

de textos.

Debate con propiedad distintas cuestiones.

El alumno, a través de unas indicaciones previas del profesor, debe elaborar los trabajos de una forma estudiada, siguiendo unas directrices que le permiten valorar la presentación escrita.

Sobre los medios de comunicación social:

Conoce los distintos medios de comunicación social y sus características. Tiene un juicio crítico frente a los mensajes publicitarios y periodísticos.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se sistematizan en el cuadro siguiente junto con la especificación de los objetivos/capacidades que cada uno puede valorar y del momento en que se van a aplicar.

#### CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO

La legislación actual de Bachillerato (LOMLOE) establece que el alumnado sea evaluado conforme a una serie de criterios de evaluación y competencias específicas:

##### CONOCIMIENTO DE LA LENGUA/ COMPETENCIA ESCRITA

-Conocer la estructura de la lengua, con la terminología adecuada, en sus diferentes planos (fónicos, morfológicos, sintácticos y textuales).

-Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.

-Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos de diferente naturaleza.

-Producir textos escritos coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales de la lengua.

##### COMPETENCIA ORAL

-Comprender e interpretar textos orales de diferente naturaleza.

-Producir textos orales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado.

-Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos.

##### LITERATURA Y LECTURA

-Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas, configurando un itinerario lector.

-Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal.

-Seleccionar la información adecuada para la realización de trabajos de investigación, empleando para ello los medios a su disposición: manuales, Internet, diccionarios,...

Cada una de estas competencias y criterios serán evaluados con los instrumentos de evaluación que el profesor/a establezca oportunos:

-Exámenes o pruebas

-Trabajos individuales o grupales

-Preguntas en clase, ya sean orales o escritas

-Actividades evaluables

-Exposiciones orales

-Observación directa en el aula (participación, implicación en las tareas propuestas)

-Pruebas de lectura/ Rúbricas

La calificación de cada evaluación se calculará a partir de la media de los resultados obtenidos en las diferentes competencias y criterios de evaluación correspondientes a los cuatro bloques de saberes básicos :Comunicación oral, Comunicación escrita, Educación literaria y Reflexión sobre la Lengua y la Comunicación.

-El alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones tendrá la posibilidad y obligación de realizar la actividad de recuperación propuesta por el profesorado.

-Si un alumno/a no realiza una prueba/actividad el día concretado, deberá justificar la falta de asistencia y el/la profesor/a indicará cuándo y cómo podrá realizarse. Puede consistir en la repetición de la prueba o en la realización de alguna otra posterior que incluya esos aspectos no evaluados.

-Las recuperaciones de los trimestres suspensos se harán al principio del trimestre siguiente.

-En cada evaluación se realizarán al menos dos exámenes adoptándose el modelo de la PEvAU. Todos los contenidos de la materia deben ser adquiridos, en el caso que algún alumno no los supere, tendrá que recuperarlos por el procedimiento que el profesorado establezca oportunos.

En los exámenes y trabajos se exigirá:

-Presentación correcta en cuanto a márgenes, sangrados, letra legible y ausencia de tachaduras.

-Expresión escrita normalizada en cuanto a ortografía, acentuación, puntuación, coherencia sintáctica y semántica y léxico apropiado. La ortografía será juzgada en su totalidad (grafías, tildes y signos de puntuación) y valorada dentro de la capacidad de expresión del alumno.

-El alumno deberá presentar los trabajos o realizar los exámenes y pruebas en las fechas fijadas para todo el

grupo por el profesor. Si por razones de fuerza mayor (enfermedad, grave urgencia familiar) y siempre que se justifique debidamente, un alumno no pudiera realizar el examen o entregar un trabajo, la calificación será de **“Insuficiente”** hasta que se realice el examen o se entregue el trabajo en la fecha o plazo que señale el profesor.

- Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba o examen, se considerará una falta grave. En caso de que el profesorado tenga certeza de que un alumno o alumna ha cometido alguna irregularidad (copias, plagios, etc.), o ha ayudado a un compañero a copiar, anulará esa prueba calificándola con cero puntos, debiendo el alumno o la alumna repetirla o realizar otra establecida por el profesor o profesora responsable de la materia.

También se comunicará al alumnado que aquellos trabajos donde sea detectado un plagio literal de la web o de otro compañero será evaluado con una nota de cero puntos.

## **6. Temporalización:**

### **6.1 Unidades de programación:**

PRIMER TRIMESTRE

TEMA 1: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN. VARIEDADES DE LA LENGUA. EL TEXTO Y SUS PROPIEDADES.

TEMA 2: LA EDAD MEDIA. CONTEXTO Y LITERATURA.

ANEXO: CONCEPTOS BÁSICOS DE LITERATURA. GÉNEROS, TÓPICOS, RECURSOS LITERARIOS.

PROPIUESTA DE LECTURA: Poema de Mjö Cid.

SEGUNDO TRIMESTRE

TEMA 3: LA NARRATIVA DE LOS SIGLOS DE ORO.

TEMA 4: LA PALABRA Y SUS CONSTITUYENTES. REPASO DE MORFOLOGÍA Y LA ORACIÓN SIMPLE. LA ORACIÓN COMPUSTA. COORDINACIÓN.

PROPIUESTA DE LECTURA: Selección de Novelas ejemplares de Cervantes. PRUEBAS:

TERCER TRIMESTRE

TEMA 5: LA SUBORDINACIÓN SINTÁCTICA.

TEMA 6: EL TEATRO Y LA LÍRICA DE LOS SIGLOS DE ORO.

PROPIUESTA DE LECTURA: Fuenteovejuna de Lope de Vega.

### **6.2 Situaciones de aprendizaje:**

## **7. Actividades complementarias y extraescolares:**

El alumnado de 1º Bachillerato participará en proyectos interdisciplinares/situaciones de aprendizaje en las que participan diferentes materias en la Semana Cultural.

Participación en concursos de redacción.

Visita del juglar Crispín Díaz Olot.

Encuentro con autores locales u otros y propuestos por el Ayuntamiento.

Asistencia a obras de teatro relacionadas con los contenidos literarios.

## **8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

### **8.1. Medidas generales:**

### **8.2. Medidas específicas:**

### **8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia ciudadana.****Descriptores operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptores operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.****Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.****Descriptores operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistemático para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

#### **Competencia clave: Competencia digital.**

##### **Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

#### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

##### **Descriptores operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

## 10. Competencias específicas:

## Denominación

|   |
|---|
| LCYL.1.1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.   |
| LCYL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.   |
| LCYL.1.3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.   |
| LCYL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. |
| LCYL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.   |
| LCYL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.   |
| LCYL.1.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.  |
| LCYL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.   |
| LCYL.1.9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.   |
| LCYL.1.10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.  |

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCYL.1.1.**Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.1.3. Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.2.**Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.3.**Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.4.**Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

| <b>Criterios de evaluación:</b>  |
|--|
| LCYL.1.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.  |
| <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>   |
| LCYL.1.8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. |
| <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>   |
| LCYL.1.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.  |
| <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>   |
| <b>Competencia específica: LCYL.1.9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</b>                                 |
| <b>Criterios de evaluación:</b>  |
| LCYL.1.9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.   |
| <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>   |
| LCYL.1.9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.  |
| <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>   |
| LCYL.1.9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.   |
| <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>   |
| <b>Competencia específica: LCYL.1.10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.</b>        |
| <b>Criterios de evaluación:</b>  |
| LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.  |
| <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>   |
| LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.   |
| <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>   |

## 12. Sáberes básicos:

| <b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>  |
|---|
| 1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.   |
| 2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera. |

|   |
|---|
| 3. Las hablas andaluzas.  |
| 4. Estrategias de reflexión interlingüística.   |
| 5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.  |
| 6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.   |
| 7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística. |

**B. Comunicación.**

|   |
|---|
| <b>1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</b>  |
| 1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.   |
| <b>2. Géneros discursivos.</b>  |
| 1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.  |
| 2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.   |
| 3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.   |
| <b>3. Procesos.</b>   |
| 1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.  |
| 2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.  |
| 3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.   |
| 4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.   |
| 5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.   |
| 6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo. |
| <b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b>  |
| 1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.  |
| 2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.   |
| 3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.  |
| 4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.   |
| 5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.  |
| 6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.  |

**C. Educación literaria.**

|   |
|---|
| <b>1. Lectura autónoma.</b>   |
| 1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. |

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

## **2. Lectura guiada.**

1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

## **D. Reflexión sobre la lengua.**

1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

## 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

|           | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3.1 | CCEC3.2 | CCEC4.1 | CCEC4.2 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1.1 | CPSAA1.2 | CPSAA2 | CPSAA3.1 | CPSAA3.2 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|---------|---------|---------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|----------|--------|----------|----------|--------|--------|-----|-----|-----|
| LCYL.1.1  | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      | X    | X     |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.1.10 | X   | X   | X   |     |     | X   |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      | X    |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.1.2  |     |     | X   |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      |      |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.1.3  |     | X   |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     | X    | X    | X    |      |      |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.1.4  |     |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     |     | X    | X    | X    | X    |      |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.1.5  |     | X   |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     | X    | X    | X    |      |      |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.1.6  |     | X   |     | X   | X   | X   |     |     |     |     |     |     | X    |      | X    |      |      |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.1.7  |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      | X    |      |      | X     | X     | X       |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.1.8  | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      | X    |      | X    | X     | X     | X       | X       |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.1.9  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    | X    |      |      |      |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |

## Leyenda competencias clave

| Código | Descripción   |
|--------|---|
| CC     | Competencia ciudadana.  |
| CD     | Competencia digital.  |
| CE     | Competencia emprendedora.   |
| CCL    | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC   | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM   | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA  | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP     | Competencia plurilingüe.  |

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

Al inicio de curso el Departamento ha elaborado unas PRUEBAS INICIALES, adaptadas a cada nivel, de evaluación de los siguientes elementos de competencia en comunicación lingüística:

- Comprendión lectora sobre textos seleccionados al nivel del alumnado.
- Reflexión sobre la lengua: reconocer categorías gramaticales, identificar sinónimos y antónimos, crear familias léxicas, definir el vocabulario y deducir el significado contextual, reconocer los rasgos textuales...
- Reflexión sobre la literatura: recursos expresivos, rima, métrica, géneros literarios.
- Expresión escrita: el alumno redactará un texto y se evaluará la adecuación, coherencia y cohesión, el uso correcto de las normas ortográficas y la correcta presentación.
- Comprendión oral: identificar la idea principal, explicar palabras o expresiones, resumir el texto, expresar la opinión personal acerca del tema del texto escuchado.
- Expresión oral a partir de un guion ofrecido por el profesorado.

Los resultados de estas pruebas, junto con la observación directa en el aula, son el punto de partida de nuestra labor docente porque nos señalan cuáles son los conocimientos básicos no adquiridos por nuestros alumnos y por tanto, qué estrategias debemos desarrollar en el aula.

#### 2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, , el currículo de la etapa de Bachillerato en Andalucía responderá a los siguientes principios:

- a)La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b)Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c)Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d)Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e)En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f)El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g)Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h)Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i)Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las estrategias metodológicas que empleemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua. Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información. Asimismo, importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de «Comunicación oral» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional. En el bloque de «Comunicación escrita», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico ¿de cara a su futuro universitario? y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. En bloque de «Conocimiento de la lengua», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de

«Educación literaria», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (análtico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

### 4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos de los que se valdrá la asignatura podrán agruparse en :

-Libro de texto. El manual utilizado es el de la Editorial Sansy.

-Libros de lecturas. Es imprescindible que el centro cuente con unos fondos bibliográficos de libros de lectura que satisfagan las necesidades del alumnado. Por eso los libros de lectura están en el centro (forman parte de la biblioteca escolar) y lo utilizan todos los alumnos para su hora de lectura semanal. Los niveles que no tienen hora en clase pueden acceder a los libros en la biblioteca del centro y sacarlos en préstamo.

- Selección de textos de diferente tipología y características variadas.
- Apuntes elaborados por el profesor.
- Cuaderno del alumno: donde se recogerá toda la información, actividades, correcciones, puestas en común, conclusiones, etc., que se realicen en clase, así como el trabajo de casa.
- Audios: Útil a la hora de trabajar con textos orales.
- Vídeos: Como material complementario a las explicaciones de clase o visionado de películas sobre textos literarios .
- Aula o carro de ordenadores. De este modo podrán ponerse en práctica y en común aquellas técnicas de trabajo referidas al uso de las nuevas tecnologías.
- Internet. La Red se convertirá en una de las principales fuentes de información tanto para el alumno como para el profesor de información.
- Plataforma Moodle.
- Los agrupamientos deben entenderse con un alto grado de flexibilidad, ya que se amolda a las distintas actividades que se lleven a cabo, por lo que en cada unidad se llevarán a cabo distintos tipos de agrupamientos en función de lo que requiera la actividad. La heterogeneidad de agrupamientos en cada unidad didáctica es un elemento también motivador para el alumnado, ya que constituye un elemento de dinamización en el aula. . Debido a algunos problemas de convivencia, parece oportuno proporcionar agrupamientos que impulsen las relaciones entre iguales intentando facilitar un clima de aceptación y ayuda recíproca en el aula. Las actividades grupales serán de vital importancia. Si partimos de la importancia del valor educativo de las relaciones entre alumnos queda demostrado que se aumenta la adquisición de competencias y destrezas sociales, porque se tratará de favorecer las formas cooperativas y colaborativas, porque se obtiene mayor rendimiento, por esto es muy recomendable el trabajo en pequeños grupos. Los distintos agrupamientos que se llevarán a cabo son:
  - Agrupamiento individual: permite llevar a cabo actividades que requieren un mayor grado de individualización, ya que permite adaptar el ritmo de aprendizaje a las posibilidades de cada alumno. Como forma de seguimiento tradicional permitirá seguir un seguimiento más preciso del proceso educativo, porque facilita conocer el grado desarrollo y los problemas de cada alumno.
  - Agrupamiento en pequeño grupo: es básico para potenciar habilidades de comunicación, cooperación y participación activa de todo el grupo. Se favorecen las destrezas y actitudes colaborativas, el respeto y tener en cuenta las opiniones de los demás, así como trabajar para conseguir una meta en común, aclarar informaciones que hayan sido indicadas al grupo clase y enriquecer al propio grupo con cada aportación individual del alumno.
  - Actividad grupo clase: es el agrupamiento tradicional del alumnado. Se usará cuando se dé a conocer información a la totalidad del grupo y cuando se presenten las actividades. Se llevará a cabo cuando se realicen debates, explicaciones colectivas, puestas en común sobre algún asunto que deba ser solventado por la totalidad del alumnado, para determinar y regular normas de convivencia y proyecciones audiovisuales.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación son aquellos que tratan de comprobar que el alumnado ha alcanzado las capacidades propuestas y expresadas en los objetivos. La evaluación es imprescindible para comprobar la eficacia de la programación en su totalidad y en cada uno de sus elementos. A través de este proceso podemos confirmar si las intenciones educativas propuestas se han alcanzado o no y en qué grado.

Así pues, serían los indicadores que permitirán evaluar si un alumno o grupo de alumnos están llevando a cabo un proceso adecuado o no. Por otro lado, debemos recordar que los criterios de evaluación han de ser flexibles en tanto en cuanto deben adaptarse al ritmo de aprendizaje de cada uno de los alumnos, así como a los que presentan una atención educativa personalizada.

La eficacia de la evaluación se debe analizar desde dos perspectivas. La primera, corresponde a las adquisiciones realizadas por el alumnado a lo largo del proceso y no deberá contemplar únicamente los conceptos, sino también los procedimientos y actitudes; la segunda, corresponde a la evaluación de la efectividad del desarrollo de cada unidad de programación. Por eso al tratarse este aparato del enseñanza- aprendizaje de un proceso, se compone de varias fases que completan la información para una correcta evaluación Así aplicamos la evaluación inicial al comienzo de la secuencia de aprendizaje mediante diversas técnicas, a partir de las cuales registramos y diagnosticamos la situación inicial respecto al proceso. Con ella se pretende conocer los esquemas de conocimiento, el nivel de dominio y las habilidades previas que tienen los alumnos/as antes de comenzar un nuevo aprendizaje. Esta prueba se realizará en la misma semana de comienzo del curso en septiembre. Dicha prueba constará de varios apartados relacionados con los contenidos básicos de la materia: gramática, ortografía, expresión escrita, lectura comprensiva, conceptos literarios. Cada miembro del departamento entregará un informe detallado de los resultados para inferir posibles casos de atención a la diversidad. Al término de esta prueba se convocará una sesión de evaluación, establecida por Jefatura de estudios entre las últimas semanas de octubre, con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias. En la sesión de evaluación inicial se

ajustarán, en su caso, las medidas de atención a la diversidad y se propondrán las modificaciones curriculares y la atención individualizada que se consideren necesarias para la buena marcha escolar del alumnado.

Seguidamente la evaluación formativa o continua se aplica durante el proceso dando información acerca de la situación del alumnado detectando posibles errores y establecer los mecanismos para mejorar constantemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. Podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación.

Tras estas pautas evaluativas, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura se establecerán unos PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN que deberán alcanzar los alumnos/as para obtener la evaluación positiva del curso. Estos bloques, independientemente del curso al que pertenezca el alumno/a, son:

**Sobre la comprensión y expresión de textos orales y escritos:**

Expone oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecua el tema a una situación comunicativa y mantiene la atención del receptor.

Se expresa con corrección y respetando los turnos de palabra en intervenciones orales: debates, coloquios y exposiciones en clase.

Comprende textos escritos de diferentes modalidades, entresacando sus ideas principales.

Identifica las características de los textos de diferente naturaleza, las estructuras de dichas modalidades textuales y sus clases. Diferencia las ideas principales y las secundarias,

reconoce posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aporta una opinión personal.

Elabora textos de todas las modalidades textuales: descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos..., adecuándolos a una situación comunicativa así como utiliza una estructura organizativa y un vocabulario rico, variado y respeta los criterios de corrección.

La evaluación de este procedimiento se realizará a través de la rúbrica consensuada en PLC.

Sintetiza oralmente o por escrito el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos o dialogados de diferente tipo y con distintas formas de formalización.

Elabora mapas conceptuales, esquemas, resúmenes tanto de un texto oral como escrito, resaltando el tema principal y los principales argumentos y puntos de vista del autor o autores.

Integra informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto síntesis en el que se reflejen las ideas y puntos de vista.

Respeta las reglas ortográficas y las normas sintácticas ante la elaboración de esos productos lingüísticos. Conoce y sabe aplicar los marcadores discursivos.

Capta las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.

Capta las ideas fundamentales de los textos escritos, identificando los procedimientos de coherencia y cohesión.

La expresión oral es uno de los pilares fundamentales en nuestra materia, por lo que los alumnos deben al menos realizar dos exposiciones orales por trimestre, además de las preguntas orales que de forma sistemática se valoran en clase de forma diaria. Para la evaluación de dicha presentación oral, el alumno y el profesor cuenta con unos baremos de evaluación, recogidos en la rúbrica.

**Sobre la variación, la diversidad de lenguas, las variedades geográficas (en especial las hablas andaluzas) y las modalidades de uso:**

Conoce las variedades lingüísticas del español y las respeta como muestra la riqueza cultural de nuestro país.

Conoce y respeta la modalidad lingüística andaluza.

**Sobre la lectura, el análisis de textos literarios y la escritura de creación personal:** Analiza textos literarios en su triple dimensión de fenómeno estético, social y lingüístico. Lee obras literarias comprendiendo y valorando el significado de las mismas.

Comprende textos literarios.

**Sobre la lengua como objeto de reflexión y conocimiento:**

Reconoce y analiza los elementos lingüísticos.

Analiza sintácticamente con corrección oraciones simples y compuestas. Utiliza con propiedad las formas verbales y nominales.

**Sobre el aprendizaje autónomo:**

Busca información en distintas fuentes.

Elabora fichas y esquemas sobre los contenidos tratados en clase. Deduce ideas y conceptos a través de la lectura de textos.

Debate con propiedad distintas cuestiones.

El alumno, a través de unas indicaciones previas del profesor, debe elaborar los trabajos de una forma estudiada, siguiendo unas directrices que le permiten valorar la presentación escrita.

**Sobre los medios de comunicación social:**

Conoce los distintos medios de comunicación social y sus características. Tiene un juicio crítico frente a los mensajes publicitarios y periodísticos.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se sistematizan en el cuadro siguiente junto con la especificación de los objetivos/capacidades que cada uno puede valorar y del momento en que se van a aplicar.

#### CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

La legislación actual de Bachillerato (LOMLOE) establece que el alumnado sea evaluado conforme a una serie de criterios de evaluación y competencias específicas:

##### CONOCIMIENTO DE LA LENGUA/ COMPETENCIA ESCRITA

- Conocer la estructura de la lengua, con la terminología adecuada, en sus diferentes planos (fónicos, morfológicos, sintácticos y textuales).
- Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.
- Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos de diferente naturaleza.
- Producir textos escritos coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales de la lengua.

##### COMPETENCIA ORAL

- Comprender e interpretar textos orales de diferente naturaleza.
- Producir textos orales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado.
- Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos.

##### LITERATURA Y LECTURA

- Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas, configurando un itinerario lector.
  - Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal.
  - Seleccionar la información adecuada para la realización de trabajos de investigación, empleando para ello los medios a su disposición: manuales, Internet, diccionarios,...
- Cada una de estas competencias y criterios serán evaluados con los instrumentos de evaluación que el profesor/a establezca oportunos:
- Exámenes o pruebas
  - Trabajos individuales o grupales
  - Preguntas en clase, ya sean orales o escritas
  - Comentarios de texto.
  - Actividades evaluables
  - Exposiciones orales
  - Observación directa en el aula (participación, implicación en las tareas propuestas)
  - Pruebas de lectura/ Rúbricas

La calificación de cada evaluación se calculará a partir de la media de los resultados obtenidos en las diferentes competencias y criterios de evaluación correspondientes a los cuatro bloques de saberes básicos :Comunicación oral, Comunicación escrita, Educación literaria y Reflexión sobre la Lengua y la Comunicación.

-El alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones tendrá la posibilidad y obligación de realizar la actividad de recuperación propuesta por el profesorado .

-Si un alumno/a no realiza una prueba/actividad el día concretado, deberá justificar la falta de asistencia y el/la profesor/a indicará cuándo y cómo podrá realizarse. Puede consistir en la repetición de la prueba o en la realización de alguna otra posterior que incluya esos aspectos no evaluados.

-Las recuperaciones de los trimestres suspensos se harán al principio del trimestre siguiente.

-En cada evaluación se realizarán al menos dos exámenes adoptándose el modelo de la PEvAU. Todos los contenidos de la materia deben ser adquiridos, en el caso que algún alumno no los supere, tendrá que recuperarlos por el procedimiento que el profesorado establezca oportunos.

En los exámenes y trabajos se exigirá:

- Presentación correcta en cuanto a márgenes, sangrados, letra legible y ausencia de tachaduras.
- Expresión escrita normalizada en cuanto a ortografía, acentuación, puntuación, coherencia sintáctica y semántica y léxico apropiado. La ortografía será juzgada en su totalidad (grafías, tildes y signos de puntuación) y valorada dentro de la capacidad de expresión del alumno.
- El alumno deberá presentar los trabajos o realizar los exámenes y pruebas en las fechas fijadas para todo el grupo por el profesor. Si por razones de fuerza mayor (enfermedad, grave urgencia familiar) y siempre que se justifique debidamente, un alumno no pudiera realizar el examen o entregar un trabajo, la calificación será de Insuficiente, hasta que se realice el examen o se entregue el trabajo en la fecha o plazo que señale el profesor.
- Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba o examen , se considerará una falta grave. En caso de

que el profesorado tenga certeza de que un alumno o alumna ha cometido alguna irregularidad (copias, plagios, etc.), o ha ayudado a un compañero a copiar, anulará esa prueba calificándola con cero puntos, debiendo el alumno o la alumna repetirla a lo largo del curso, o realizar otra establecida por el profesor o profesora responsable de la materia.

También se comunicará al alumnado que aquellos trabajos donde sea detectado un plagio literal de la web o de otro compañero será evaluado con una nota de cero puntos.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

#### PRIMER TRIMESTRE

TEMA 1: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN. VARIEDADES DE LA LENGUA. EL TEXTO Y SUS PROPIEDADES.

TEMA 2: LA EDAD MEDIA. CONTEXTO Y LITERATURA.

ANEXO: CONCEPTOS BÁSICOS DE LITERATURA. GÉNEROS, TÓPICOS, RECURSOS LITERARIOS.

PROPIUESTA DE LECTURA: Poema de Mjö Cid.

#### SEGUNDO TRIMESTRE

TEMA 3: LA NARRATIVA DE LOS SIGLOS DE ORO.

TEMA 4: LA PALABRA Y SUS CONSTITUYENTES. REPASO DE MORFOLOGÍA Y LA ORACIÓN SIMPLE. LA ORACIÓN COMPUETA. COORDINACIÓN.

PROPIUESTA DE LECTURA: Selección de Novelas ejemplares de Cervantes. PRUEBAS:

#### TERCER TRIMESTRE

TEMA 5: LA SUBORDINACIÓN SINTÁCTICA.

TEMA 6: EL TEATRO Y LA LÍRICA DE LOS SIGLOS DE ORO.

PROPIUESTA DE LECTURA: Fuenteovejuna de Lope de Vega.

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

El alumnado de 1º Bachillerato participará en proyectos interdisciplinares/situaciones de aprendizaje en las que participan diferentes materias en la Semana Cultural.

Participación en concursos de redacción.

Visita del juglar Crispín D; Olot.

Encuentro con autores locales u otros y propuestos por el Ayuntamiento .

Asistencia a obras de teatro relacionadas con los contenidos literarios.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

### 8.2. Medidas específicas:

### 8.3. Observaciones:

**9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia ciudadana.****Descriptores operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.****Descriptores operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.****Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

#### **Descriptores operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

### **Competencia clave: Competencia digital.**

#### **Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

### **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

#### **Descriptores operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

|   |
|---|
| para hacer eficaz su aprendizaje.   |
| CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.  |
| CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.   |
| CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.  |
| CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.   |
| CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.   |
| CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. |

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

|   |
|---|
| CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.  |
| CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.  |
| CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.  |
| CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.  |
| CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.   |
| CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen. |

## 10. Competencias específicas:

## Denominación

|   |
|---|
| LCYL.1.1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.   |
| LCYL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.   |
| LCYL.1.3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.   |
| LCYL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. |
| LCYL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.   |
| LCYL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.   |
| LCYL.1.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.  |
| LCYL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.   |
| LCYL.1.9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.   |
| LCYL.1.10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.  |

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCYL.1.1.**Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.1.3. Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.2.**Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.3.**Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.4.**Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.1.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.1.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

| <b>Criterios de evaluación:</b>  |
|--|
| LCYL.1.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.  |
| <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>   |
| LCYL.1.8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. |
| <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>   |
| LCYL.1.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.  |
| <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>   |
| <b>Competencia específica: LCYL.1.9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</b>                                 |
| <b>Criterios de evaluación:</b>  |
| LCYL.1.9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.   |
| <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>   |
| LCYL.1.9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.  |
| <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>   |
| LCYL.1.9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.   |
| <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>   |
| <b>Competencia específica: LCYL.1.10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.</b>        |
| <b>Criterios de evaluación:</b>  |
| LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.  |
| <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>   |
| LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.   |
| <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>   |

## 12. Sáberes básicos:

| <b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>  |
|---|
| 1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.   |
| 2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera. |

|   |
|---|
| 3. Las hablas andaluzas.  |
| 4. Estrategias de reflexión interlingüística.   |
| 5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.  |
| 6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.   |
| 7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística. |

**B. Comunicación.**

|   |
|---|
| <b>1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</b>  |
| 1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.   |
| <b>2. Géneros discursivos.</b>  |
| 1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.  |
| 2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.   |
| 3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.   |
| <b>3. Procesos.</b>   |
| 1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.  |
| 2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.  |
| 3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.   |
| 4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.   |
| 5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.   |
| 6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo. |
| <b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b>  |
| 1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.  |
| 2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.   |
| 3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.  |
| 4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.   |
| 5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.  |
| 6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.  |

**C. Educación literaria.**

|   |
|---|
| <b>1. Lectura autónoma.</b>   |
| 1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. |

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

**2. Lectura guiada.**

1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

**D. Reflexión sobre la lengua.**

1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

## 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

|           | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3.1 | CCEC3.2 | CCEC4.1 | CCEC4.2 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1.1 | CPSAA1.2 | CPSAA2 | CPSAA3.1 | CPSAA3.2 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|---------|---------|---------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|----------|--------|----------|----------|--------|--------|-----|-----|-----|
| LCYL.1.1  | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      | X    | X     |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.1.10 | X   | X   | X   |     |     | X   |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      | X    |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.1.2  |     |     | X   |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      |      |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.1.3  |     | X   |     |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     | X    | X    | X    |      |      |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.1.4  |     |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     |     | X    | X    | X    | X    |      |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.1.5  |     | X   |     |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     | X    | X    | X    |      |      |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.1.6  |     | X   |     | X   | X   | X   |     |     |     |     |     |     | X    |      | X    |      |      |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.1.7  |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      | X    |      |      | X     | X     | X       |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.1.8  | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      | X    |      | X    | X     | X     | X       | X       |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.1.9  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    | X    |      |      |      |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |

## Leyenda competencias clave

| Código | Descripción   |
|--------|---|
| CC     | Competencia ciudadana.  |
| CD     | Competencia digital.  |
| CE     | Competencia emprendedora.   |
| CCL    | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC   | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM   | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA  | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP     | Competencia plurilingüe.  |

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

Al inicio de curso el Departamento ha elaborado unas PRUEBAS INICIALES, adaptadas a cada nivel, de evaluación de los siguientes elementos de competencia en comunicación lingüística:

- Comprendión lectora sobre textos seleccionados al nivel del alumnado.
- Reflexión sobre la lengua: reconocer categorías gramaticales, identificar sinónimos y antónimos, crear familias léxicas, definir el vocabulario y deducir el significado contextual, reconocer los rasgos textuales...
- Reflexión sobre la literatura: recursos expresivos, rima, métrica, géneros literarios.
- Expresión escrita: el alumno redactará un texto y se evaluará la adecuación, coherencia y cohesión, el uso correcto de las normas ortográficas y la correcta presentación.
- Comprendión oral: identificar la idea principal, explicar palabras o expresiones, resumir el texto, expresar la opinión personal acerca del tema del texto escuchado.
- Expresión oral a partir de un guion ofrecido por el profesorado.

Los resultados de estas pruebas, junto con la observación directa en el aula, son el punto de partida de nuestra labor docente porque nos señalan cuáles son los conocimientos básicos no adquiridos por nuestros alumnos y por tanto, qué estrategias debemos desarrollar en el aula.

#### 2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, , el currículo de la etapa de Bachillerato en Andalucía responderá a los siguientes principios:

- a)La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b)Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c)Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d)Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e)En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f)El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g)Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h)Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i)Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las estrategias metodológicas que empleemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua. Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información. Asimismo, importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de «Comunicación oral» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional. En el bloque de «Comunicación escrita», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico ¿de cara a su futuro universitario? y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. En bloque de «Conocimiento de la lengua», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de

«Educación literaria», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (análítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

### 4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos de los que se valdrá la asignatura podrán agruparse en :

-Libro de texto. El manual utilizado es el de la Editorial Sansy.

-Libros de lecturas. Es imprescindible que el centro cuente con unos fondos bibliográficos de libros de lectura que satisfagan las necesidades del alumnado. Por eso los libros de lectura están en el centro (forman parte de la biblioteca escolar) y lo utilizan todos los alumnos para su hora de lectura semanal. Los niveles que no tienen hora en clase pueden acceder a los libros en la biblioteca del centro y sacarlos en préstamo.

- Selección de textos de diferente tipología y características variadas.
- Apuntes elaborados por el profesor.
- Cuaderno del alumno: donde se recogerá toda la información, actividades, correcciones, puestas en común, conclusiones, etc., que se realicen en clase, así como el trabajo de casa.
- Audios: Útil a la hora de trabajar con textos orales.
- Vídeos: Como material complementario a las explicaciones de clase o visionado de películas sobre textos literarios .
- Aula o carro de ordenadores. De este modo podrán ponerse en práctica y en común aquellas técnicas de trabajo referidas al uso de las nuevas tecnologías.
- Internet. La Red se convertirá en una de las principales fuentes de información tanto para el alumno como para el profesor de información.
- Plataforma Moodle.
- Los agrupamientos deben entenderse con un alto grado de flexibilidad, ya que se amolda a las distintas actividades que se lleven a cabo, por lo que en cada unidad se llevarán a cabo distintos tipos de agrupamientos en función de lo que requiera la actividad. La heterogeneidad de agrupamientos en cada unidad didáctica es un elemento también motivador para el alumnado, ya que constituye un elemento de dinamización en el aula. . Debido a algunos problemas de convivencia, parece oportuno proporcionar agrupamientos que impulsen las relaciones entre iguales intentando facilitar un clima de aceptación y ayuda recíproca en el aula. Las actividades grupales serán de vital importancia. Si partimos de la importancia del valor educativo de las relaciones entre alumnos queda demostrado que se aumenta la adquisición de competencias y destrezas sociales, porque se tratará de favorecer las formas cooperativas y colaborativas, porque se obtiene mayor rendimiento, por esto es muy recomendable el trabajo en pequeños grupos. Los distintos agrupamientos que se llevarán a cabo son:
  - Agrupamiento individual: permite llevar a cabo actividades que requieren un mayor grado de individualización, ya que permite adaptar el ritmo de aprendizaje a las posibilidades de cada alumno. Como forma de seguimiento tradicional permitirá seguir un seguimiento más preciso del proceso educativo, porque facilita conocer el grado desarrollo y los problemas de cada alumno.
  - Agrupamiento en pequeño grupo: es básico para potenciar habilidades de comunicación, cooperación y participación activa de todo el grupo. Se favorecen las destrezas y actitudes colaborativas, el respeto y tener en cuenta las opiniones de los demás, así como trabajar para conseguir una meta en común, aclarar informaciones que hayan sido indicadas al grupo clase y enriquecer al propio grupo con cada aportación individual del alumno.
  - Actividad grupo clase: es el agrupamiento tradicional del alumnado. Se usará cuando se dé a conocer información a la totalidad del grupo y cuando se presenten las actividades. Se llevará a cabo cuando se realicen debates, explicaciones colectivas, puestas en común sobre algún asunto que deba ser solventado por la totalidad del alumnado, para determinar y regular normas de convivencia y proyecciones audiovisuales.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación son aquellos que tratan de comprobar que el alumnado ha alcanzado las capacidades propuestas y expresadas en los objetivos. La evaluación es imprescindible para comprobar la eficacia de la programación en su totalidad y en cada uno de sus elementos. A través de este proceso podemos confirmar si las intenciones educativas propuestas se han alcanzado o no y en qué grado.

Así pues, serían los indicadores que permitirán evaluar si un alumno o grupo de alumnos están llevando a cabo un proceso adecuado o no. Por otro lado, debemos recordar que los criterios de evaluación han de ser flexibles en tanto en cuanto deben adaptarse al ritmo de aprendizaje de cada uno de los alumnos, así como a los que presentan una atención educativa personalizada.

La eficacia de la evaluación se debe analizar desde dos perspectivas. La primera, corresponde a las adquisiciones realizadas por el alumnado a lo largo del proceso y no deberá contemplar únicamente los conceptos, sino también los procedimientos y actitudes; la segunda, corresponde a la evaluación de la efectividad del desarrollo de cada unidad de programación. Por eso al tratarse este aparato del enseñanza- aprendizaje de un proceso, se compone de varias fases que completan la información para una correcta evaluación Así aplicamos la evaluación inicial al comienzo de la secuencia de aprendizaje mediante diversas técnicas, a partir de las cuales registramos y diagnosticamos la situación inicial respecto al proceso. Con ella se pretende conocer los esquemas de conocimiento, el nivel de dominio y las habilidades previas que tienen los alumnos/as antes de comenzar un nuevo aprendizaje. Esta prueba se realizará en la misma semana de comienzo del curso en septiembre. Dicha prueba constará de varios apartados relacionados con los contenidos básicos de la materia: gramática, ortografía, expresión escrita, lectura comprensiva, conceptos literarios. Cada miembro del departamento entregará un informe detallado de los resultados para inferir posibles casos de atención a la diversidad. Al término de esta prueba se convocará una sesión de evaluación, establecida por Jefatura de estudios entre las últimas semanas de octubre, con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias. En la sesión de evaluación inicial se

ajustarán, en su caso, las medidas de atención a la diversidad y se propondrán las modificaciones curriculares y la atención individualizada que se consideren necesarias para la buena marcha escolar del alumnado.

Seguidamente la evaluación formativa o continua se aplica durante el proceso dando información acerca de la situación del alumnado detectando posibles errores y establecer los mecanismos para mejorar constantemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. Podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación.

Tras estas pautas evaluativas, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura se establecerán unos PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN que deberán alcanzar los alumnos/as para obtener la evaluación positiva del curso.

Estos bloques, independientemente del curso al que pertenezca el alumno/a, son:

Sobre la comprensión y expresión de textos orales y escritos:

Expone oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecua el tema a una situación comunicativa y mantiene la atención del receptor.

Se expresa con corrección y respetando los turnos de palabra en intervenciones orales: debates, coloquios y exposiciones en clase.

Comprende textos escritos de diferentes modalidades, entresacando sus ideas principales.

Identifica las características de los textos de diferente naturaleza, las estructuras de dichas modalidades textuales y sus clases. Diferencia las ideas principales y las secundarias,

reconoce posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aporta una opinión personal.

Elabora textos de todas las modalidades textuales: descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos..., adecuándolos a una situación comunicativa así como utiliza una estructura organizativa y un vocabulario rico, variado y respeta los criterios de corrección.

La evaluación de este procedimiento se realizará a través de la rúbrica consensuada en PLC.

Sintetiza oralmente o por escrito el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos o dialogados de diferente tipo y con distintas formas de formalización.

Elabora mapas conceptuales, esquemas, resúmenes tanto de un texto oral como escrito, resaltando el tema principal y los principales argumentos y puntos de vista del autor o autores.

Integra informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto síntesis en el que se reflejen las ideas y puntos de vista.

Respeta las reglas ortográficas y las normas sintácticas ante la elaboración de esos productos lingüísticos. Conoce y sabe aplicar los marcadores discursivos.

Capta las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.

Capta las ideas fundamentales de los textos escritos, identificando los procedimientos de coherencia y cohesión.

La expresión oral es uno de los pilares fundamentales en nuestra materia, por lo que los alumnos deben al menos realizar dos exposiciones orales por trimestre, además de las preguntas orales que de forma sistemática se valoran en clase de forma diaria. Para la evaluación de dicha presentación oral, el alumno y el profesor cuenta con unos baremos de evaluación, recogidos en la rúbrica.

Sobre la variación, la diversidad de lenguas, las variedades geográficas (en especial las hablas andaluzas) y las modalidades de uso:

Conoce las variedades lingüísticas del español y las respeta como muestra la riqueza cultural de nuestro país.

Conoce y respeta la modalidad lingüística andaluza.

Sobre la lectura, el análisis de textos literarios y la escritura de creación personal: Analiza textos literarios en su triple dimensión de fenómeno estético, social y lingüístico. Lee obras literarias comprendiendo y valorando el significado de las mismas.

Comprende textos literarios.

Sobre la lengua como objeto de reflexión y conocimiento:

Reconoce y analiza los elementos lingüísticos.

Analiza sintácticamente con corrección oraciones simples y compuestas. Utiliza con propiedad las formas verbales y nominales.

Sobre el aprendizaje autónomo:

Busca información en distintas fuentes.

Elabora fichas y esquemas sobre los contenidos tratados en clase. Deduce ideas y conceptos a través de la lectura de textos.

Debate con propiedad distintas cuestiones.

El alumno, a través de unas indicaciones previas del profesor, debe elaborar los trabajos de una forma estudiada, siguiendo unas directrices que le permiten valorar la presentación escrita.

Sobre los medios de comunicación social:

Conoce los distintos medios de comunicación social y sus características. Tiene un juicio crítico frente a los

mensajes publicitarios y periodísticos.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se sistematizan en el cuadro siguiente junto con la especificación de los objetivos/capacidades que cada uno puede valorar y del momento en que se van a aplicar.

#### CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO:

La legislación actual de Bachillerato (LOMLOE) establece que el alumnado sea evaluado conforme a una serie de criterios de evaluación y competencias específicas:

##### CONOCIMIENTO DE LA LENGUA/ COMPETENCIA ESCRITA

-Conocer la estructura de la lengua, con la terminología adecuada, en sus diferentes planos (fónicos, morfológicos, sintácticos y textuales).

-Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.

-Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos de diferente naturaleza.

-Producir textos escritos coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales de la lengua.

##### COMPETENCIA ORAL

-Comprender e interpretar textos orales de diferente naturaleza.

-Producir textos orales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado.

-Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos.

##### LITERATURA Y LECTURA

-Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas, configurando un itinerario lector.

-Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal.

-Seleccionar la información adecuada para la realización de trabajos de investigación, empleando para ello los medios a su disposición: manuales, Internet, diccionarios,...

Cada una de estas competencias y criterios serán evaluados con los instrumentos de evaluación que el profesor/a establezca oportunos:

-Exámenes

-Comentarios de textos

-Trabajos individuales o grupales

.Preguntas en clase, ya sean orales o escritas

-Actividades (perfectamente recogidas y corregidas en el cuaderno)

-Exposiciones orales

-Observación directa en el aula

-Pruebas de lectura

La calificación de cada evaluación se calculará a partir de la media de los resultados obtenidos en las diferentes competencias y criterios de evaluación correspondientes a los cuatro bloques de saberes básicos :Comunicación oral, Comunicación escrita, Educación literaria y Reflexión sobre la Lengua y la Comunicación.

-El alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones tendrá la posibilidad y obligación de realizar la actividad de recuperación propuesta por el profesorado .Las recuperaciones de los trimestres suspensos se harán al principio del trimestre siguiente.

-Si un alumno/a no realiza una prueba/actividad el día concretado, deberá justificar la falta de asistencia y el/la profesor/a indicará cuándo y cómo podrá realizarse. Puede consistir en la repetición de la prueba o en la realización de alguna otra posterior que incluya esos aspectos no evaluados.

-En cada evaluación se realizarán al menos dos exámenes adoptándose el modelo de la PEvAU. Todos los contenidos de la materia deben ser adquiridos, en el caso que algún alumno no los supere, tendrá que recuperarlos por el procedimiento que el profesorado establezca oportunos.

En los exámenes y trabajos se exigirá:

-Presentación correcta en cuanto a márgenes, sangrados, letra legible y ausencia de tachaduras.

-Expresión escrita normalizada en cuanto a ortografía, acentuación, puntuación, coherencia sintáctica y semántica y léxico apropiado. La ortografía será juzgada en su totalidad (grafías, tildes y signos de puntuación) y valorada dentro de la capacidad de expresión del alumno.

-El alumno deberá presentar los trabajos o realizar los exámenes y pruebas en las fechas fijadas para todo el grupo por el profesor. Si por razones de fuerza mayor (enfermedad, grave urgencia familiar) y siempre que se justifique debidamente, un alumno no pudiera realizar el examen o entregar un trabajo, la calificación será de Insuficiente, hasta que se realice el examen o se entregue el trabajo en la fecha o plazo que señale el profesor.

- Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba o examen , se considerará una falta grave. En caso de que el profesorado tenga certeza de que un alumno o alumna ha cometido alguna irregularidad (copias, plagios,

etc.), o ha ayudado a un compañero a copiar, anulará esa prueba calificándola con cero puntos, debiendo el alumno o la alumna repetirla a lo largo del curso, o realizar otra establecida por el profesor o profesora responsable de la materia.

También se comunicará al alumnado que aquellos trabajos donde sea detectado un plagio literal de la web o de otro compañero será evaluado con una nota de cero puntos.

**6. Temporalización:****6.1 Unidades de programación:****PRIMER TRIMESTRE**

Tema 1: El texto y sus propiedades. Repaso de Gramática.

Tema 2: La literatura desde principios del siglo XX hasta 1936 (novela, poesía y teatro). Lectura: El árbol de la ciencia de Pío Baroja

**SEGUNDO TRIMESTRE**

Tema 3: La literatura desde 1939 hasta la década de los 70 (novela, poesía y teatro) y el teatro de hasta la actualidad.

Tema 4: Análisis sintáctico de la oración compuesta. Lecturas: La realidad y el deseo de Luis Cernuda

La casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca

**TERCER TRIMESTRE**

Tema 5: La literatura desde 1970 a la actualidad

Tema 6: La palabra según su forma y significado. Repaso de Morfología y Sintaxis. Lectura: El cuarto de atrás de Carmen Martín Gaite

**6.2 Situaciones de aprendizaje:****7. Actividades complementarias y extraescolares:**

El alumnado de 2º Bachillerato participará en proyectos interdisciplinares/situaciones de aprendizaje en las que participan diferentes materias a lo largo del curso y en la Semana Cultural.

Participación en concursos de redacción que se realicen en el centro en las diferentes efemérides:Contra la violencia de género, Igualdad, Día de la Mujer, Día de la Paz.....

Encuentro con autores locales u otros y propuestos por el Ayuntamiento .

Asistencia a obras de teatro relacionadas con los contenidos literarios.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:****8.1. Medidas generales:****8.2. Medidas específicas:****8.3. Observaciones:****9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la

igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

#### **Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

#### **Descriptores operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador

en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

### **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

#### **Descriptores operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

### **Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

#### **Descriptores operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

### **Competencia clave: Competencia ciudadana.**

#### **Descriptores operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.****Descriptores operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia digital.****Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

## 10. Competencias específicas:

## Denominación

|   |
|---|
| LCYL.2.1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.   |
| LCYL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.   |
| LCYL.2.3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.   |
| LCYL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. |
| LCYL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.   |
| LCYL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.   |
| LCYL.2.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.  |
| LCYL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.   |
| LCYL.2.9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.   |
| LCYL.2.10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.  |

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCYL.2.1.** Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.2.** Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.3.** Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.4.** Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.6.1. Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones

internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Sáberes básicos:

### A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

## B. Comunicación.

### 1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

### 2. Géneros discursivos.

1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

### 3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

### 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

## C. Educación literaria.

### 1. Lectura autónoma.

1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

## 2. Lectura guiada.

1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

## D. Reflexión sobre la lengua.

1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.

2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.

3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.

4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.

5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

## 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

|           | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3.1 | CCEC3.2 | CCEC4.1 | CCEC4.2 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1.1 | CPSAA1.2 | CPSAA2 | CPSAA3.1 | CPSAA3.2 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|---------|---------|---------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|----------|--------|----------|----------|--------|--------|-----|-----|-----|
| LCYL.2.1  | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      | X    | X     |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.2.10 | X   | X   | X   |     |     | X   |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      | X    |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.2.2  |     |     | X   |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      |      |       |       |         |         |         |         | X     |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.2.3  |     | X   |     |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     | X    | X    | X    |      |      |       |       |         |         |         | X       |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.2.4  |     |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     |     | X    | X    | X    | X    |      |       |       |         |         |         | X       |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.2.5  |     | X   |     |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     | X    | X    | X    |      |      |       |       |         |         |         | X       |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.2.6  |     | X   |     | X   | X   | X   |     |     |     |     |     |     | X    |      | X    |      |      |       |       |         |         |         | X       |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.2.7  |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     | X    |      | X    |      |      | X     | X     | X       |         |         |         | X     | X     |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.2.8  | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      | X    |      | X    | X     | X     | X       | X       | X       |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.2.9  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    | X    |      |      |      |       |       |         |         |         | X       | X     |       |       |       |       |          |          | X      | X        |          |        |        |     |     |     |

## Leyenda competencias clave

| Código | Descripción   |
|--------|---|
| CC     | Competencia ciudadana.  |
| CD     | Competencia digital.  |
| CE     | Competencia emprendedora.   |
| CCL    | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC   | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM   | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA  | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP     | Competencia plurilingüe.  |

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

Al inicio de curso el Departamento ha elaborado unas PRUEBAS INICIALES, adaptadas a cada nivel, de evaluación de los siguientes elementos de competencia en comunicación lingüística:

- Comprendión lectora sobre textos seleccionados al nivel del alumnado.
- Reflexión sobre la lengua: reconocer categorías gramaticales, identificar sinónimos y antónimos, crear familias léxicas, definir el vocabulario y deducir el significado contextual, reconocer los rasgos textuales...
- Reflexión sobre la literatura: recursos expresivos, rima, métrica, géneros literarios.
- Expresión escrita: el alumno redactará un texto y se evaluará la adecuación, coherencia y cohesión, el uso correcto de las normas ortográficas y la correcta presentación.
- Comprendión oral: identificar la idea principal, explicar palabras o expresiones, resumir el texto, expresar la opinión personal acerca del tema del texto escuchado.
- Expresión oral a partir de un guion ofrecido por el profesorado.

Los resultados de estas pruebas, junto con la observación directa en el aula, son el punto de partida de nuestra labor docente porque nos señalan cuáles son los conocimientos básicos no adquiridos por nuestros alumnos y por tanto, qué estrategias debemos desarrollar en el aula.

#### 2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, , el currículo de la etapa de Bachillerato en Andalucía responderá a los siguientes principios:

- a)La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b)Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c)Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d)Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e)En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f)El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g)Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h)Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i)Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las estrategias metodológicas que empleemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua. Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información. Asimismo, importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de «Comunicación oral» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional. En el bloque de «Comunicación escrita», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico ¿de cara a su futuro universitario? y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. En bloque de «Conocimiento de la lengua», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de

«Educación literaria», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (análítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

### 4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos de los que se valdrá la asignatura podrán agruparse en :

-Libro de texto. El manual utilizado es el de la Editorial Sansy.

-Libros de lecturas. Es imprescindible que el centro cuente con unos fondos bibliográficos de libros de lectura que satisfagan las necesidades del alumnado. Por eso los libros de lectura están en el centro (forman parte de la biblioteca escolar) y lo utilizan todos los alumnos para su hora de lectura semanal. Los niveles que no tienen hora en clase pueden acceder a los libros en la biblioteca del centro y sacarlos en préstamo.

- Selección de textos de diferente tipología y características variadas.
- Apuntes elaborados por el profesor.
- Cuaderno del alumno: donde se recogerá toda la información, actividades, correcciones, puestas en común, conclusiones, etc., que se realicen en clase, así como el trabajo de casa.
- Audios: Útil a la hora de trabajar con textos orales.
- Vídeos: Como material complementario a las explicaciones de clase o visionado de películas sobre textos literarios .
- Aula o carro de ordenadores. De este modo podrán ponerse en práctica y en común aquellas técnicas de trabajo referidas al uso de las nuevas tecnologías.
- Internet. La Red se convertirá en una de las principales fuentes de información tanto para el alumno como para el profesor de información.
- Los agrupamientos deben entenderse con un alto grado de flexibilidad, ya que se amolda a las distintas actividades que se lleven a cabo, por lo que en cada unidad se llevarán a cabo distintos tipos de agrupamientos en función de lo que requiera la actividad. La heterogeneidad de agrupamientos en cada unidad didáctica es un elemento también motivador para el alumnado, ya que constituye un elemento de dinamización en el aula. . Debido a algunos problemas de convivencia, parece oportuno proporcionar agrupamientos que impulsen las relaciones entre iguales intentando facilitar un clima de aceptación y ayuda recíproca en el aula. Las actividades grupales serán de vital importancia. Si partimos de la importancia del valor educativo de las relaciones entre alumnos queda demostrado que se aumenta la adquisición de competencias y destrezas sociales, porque se tratará de favorecer las formas cooperativas y colaborativas, porque se obtiene mayor rendimiento, por esto es muy recomendable el trabajo en pequeños grupos. Los distintos agrupamientos que se llevarán a cabo son:
  - Agrupamiento individual: permite llevar a cabo actividades que requieren un mayor grado de individualización, ya que permite adaptar el ritmo de aprendizaje a las posibilidades de cada alumno. Como forma de seguimiento tradicional permitirá seguir un seguimiento más preciso del proceso educativo, porque facilita conocer el grado desarrollo y los problemas de cada alumno.
  - Agrupamiento en pequeño grupo: es básico para potenciar habilidades de comunicación, cooperación y participación activa de todo el grupo. Se favorecen las destrezas y actitudes colaborativas, el respeto y tener en cuenta las opiniones de los demás, así como trabajar para conseguir una meta en común, aclarar informaciones que hayan sido indicadas al grupo clase y enriquecer al propio grupo con cada aportación individual del alumno.
  - Actividad grupo clase: es el agrupamiento tradicional del alumnado. Se usará cuando se dé a conocer información a la totalidad del grupo y cuando se presenten las actividades. Se llevará a cabo cuando se realicen debates, explicaciones colectivas, puestas en común sobre algún asunto que deba ser solventado por la totalidad del alumnado, para determinar y regular normas de convivencia y proyecciones audiovisuales.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación son aquellos que tratan de comprobar que el alumnado ha alcanzado las capacidades propuestas y expresadas en los objetivos. La evaluación es imprescindible para comprobar la eficacia de la programación en su totalidad y en cada uno de sus elementos. A través de este proceso podemos confirmar si las intenciones educativas propuestas se han alcanzado o no y en qué grado.

Así pues, serían los indicadores que permitirán evaluar si un alumno o grupo de alumnos están llevando a cabo un proceso adecuado o no. Por otro lado, debemos recordar que los criterios de evaluación han de ser flexibles en tanto en cuanto deben adaptarse al ritmo de aprendizaje de cada uno de los alumnos, así como a los que presentan una atención educativa personalizada.

La eficacia de la evaluación se debe analizar desde dos perspectivas. La primera, corresponde a las adquisiciones realizadas por el alumnado a lo largo del proceso y no deberá contemplar únicamente los conceptos, sino también los procedimientos y actitudes; la segunda, corresponde a la evaluación de la efectividad del desarrollo de cada unidad de programación. Por eso al tratarse este aparato del enseñanza- aprendizaje de un proceso, se compone de varias fases que completan la información para una correcta evaluación Así aplicamos la evaluación inicial al comienzo de la secuencia de aprendizaje mediante diversas técnicas, a partir de las cuales registramos y diagnosticamos la situación inicial respecto al proceso. Con ella se pretende conocer los esquemas de conocimiento, el nivel de dominio y las habilidades previas que tienen los alumnos/as antes de comenzar un nuevo aprendizaje. Esta prueba se realizará en la misma semana de comienzo del curso en septiembre. Dicha prueba se constará de varios apartados relacionados con los contenidos básicos de la materia: gramática, ortografía, expresión escrita, lectura comprensiva, conceptos literarios. Cada miembro del departamento entregará un informe detallado de los resultados para inferir posibles casos de atención a la diversidad. Al término de esta prueba se convocará una sesión de evaluación, establecida por Jefatura de estudios entre las últimas semanas de octubre, con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias. En la sesión de evaluación inicial se ajustarán, en su caso, las medidas de atención a la diversidad y se propondrán las modificaciones curriculares y la

atención individualizada que se consideren necesarias para la buena marcha escolar del alumnado. Seguidamente la evaluación formativa o continua se aplica durante el proceso dando información acerca de la situación del alumnado detectando posibles errores y establecer los mecanismos para mejorar constantemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. Podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación.

Tras estas pautas evaluativas, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura se establecerán unos PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN que deberán alcanzar los alumnos/as para obtener la evaluación positiva del curso. Estos bloques, independientemente del curso al que pertenezca el alumno/a, son:

**Sobre la comprensión y expresión de textos orales y escritos:**

Expone oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecua el tema a una situación comunicativa y mantiene la atención del receptor.

Se expresa con corrección y respetando los turnos de palabra en intervenciones orales: debates, coloquios y exposiciones en clase.

Comprende textos escritos de diferentes modalidades, entresacando sus ideas principales.

Identifica las características de los textos de diferente naturaleza, las estructuras de dichas modalidades textuales y sus clases. Diferencia las ideas principales y las secundarias,

reconoce posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aporta una opinión personal.

Elabora textos de todas las modalidades textuales: descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos..., adecuándolos a una situación comunicativa así como utiliza una estructura organizativa y un vocabulario rico, variado y respeta los criterios de corrección.

La evaluación de este procedimiento se realizará a través de la rúbrica consensuada en PLC.

Sintetiza oralmente o por escrito el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos o dialogados de diferente tipo y con distintas formas de formalización.

Elabora mapas conceptuales, esquemas, resúmenes tanto de un texto oral como escrito, resaltando el tema principal y los principales argumentos y puntos de vista del autor o autores.

Integra informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto síntesis en el que se reflejen las ideas y puntos de vista.

Respeta las reglas ortográficas y las normas sintácticas ante la elaboración de esos productos lingüísticos. Conoce y sabe aplicar los marcadores discursivos.

Capta las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.

Capta las ideas fundamentales de los textos escritos, identificando los procedimientos de coherencia y cohesión.

La expresión oral es uno de los pilares fundamentales en nuestra materia, por lo que los alumnos deben al menos realizar dos exposiciones orales por trimestre, además de las preguntas orales que de forma sistemática se valoran en clase de forma diaria. Para la evaluación de dicha presentación oral, el alumno y el profesor cuenta con unos baremos de evaluación, recogidos en la rúbrica.

**Sobre la variación, la diversidad de lenguas, las variedades geográficas (en especial las hablas andaluzas) y las modalidades de uso:**

Conoce las variedades lingüísticas del español y las respeta como muestra la riqueza cultural de nuestro país.

Conoce y respeta la modalidad lingüística andaluza.

**Sobre la lectura, el análisis de textos literarios y la escritura de creación personal:** Analiza textos literarios en su triple dimensión de fenómeno estético, social y lingüístico. Lee obras literarias comprendiendo y valorando el significado de las mismas.

Comprende textos literarios.

**Sobre la lengua como objeto de reflexión y conocimiento:**

Reconoce y analiza los elementos lingüísticos.

Analiza sintácticamente con corrección oraciones simples y compuestas. Utiliza con propiedad las formas verbales y nominales.

Sobre el aprendizaje autónomo:

Busca información en distintas fuentes.

Elabora fichas y esquemas sobre los contenidos tratados en clase. Deduce ideas y conceptos a través de la lectura de textos.

Debate con propiedad distintas cuestiones.

El alumno, a través de unas indicaciones previas del profesor, debe elaborar los trabajos de una forma estudiada, siguiendo unas directrices que le permiten valorar la presentación escrita.

Sobre los medios de comunicación social:

Conoce los distintos medios de comunicación social y sus características. Tiene un juicio crítico frente a los

mensajes publicitarios y periodísticos.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se sistematizan en el cuadro siguiente junto con la especificación de los objetivos/capacidades que cada uno puede valorar y del momento en que se van a aplicar.

#### CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO.

La legislación actual de Bachillerato (LOMLOE) establece que el alumnado sea evaluado conforme a una serie de criterios de evaluación y competencias específicas:

##### CONOCIMIENTO DE LA LENGUA/ COMPETENCIA ESCRITA

-Conocer la estructura de la lengua, con la terminología adecuada, en sus diferentes planos (fónicos, morfológicos, sintácticos y textuales).

-Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.

-Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos de diferente naturaleza.

-Producir textos escritos coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales de la lengua.

##### COMPETENCIA ORAL

-Comprender e interpretar textos orales de diferente naturaleza.

-Producir textos orales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado.

-Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos.

##### LITERATURA Y LECTURA

-Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas, configurando un itinerario lector.

-Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal.

-Seleccionar la información adecuada para la realización de trabajos de investigación, empleando para ello los medios a su disposición: manuales, Internet, diccionarios,...

Cada una de estas competencias y criterios serán evaluados con los instrumentos de evaluación que el profesor/a establezca oportunos:

-Exámenes

-Comentarios de textos

-Trabajos individuales o grupales

.Preguntas en clase, ya sean orales o escritas

-Actividades (perfectamente recogidas y corregidas en el cuaderno)

-Exposiciones orales

-Observación directa en el aula

-Pruebas de lectura

La calificación de cada evaluación se calculará a partir de la media de los resultados obtenidos en las diferentes competencias y criterios de evaluación correspondientes a los cuatro bloques de saberes básicos :Comunicación oral, Comunicación escrita, Educación literaria y Reflexión sobre la Lengua y la Comunicación.

-El alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones tendrá la posibilidad y obligación de realizar la actividad de recuperación propuesta por el profesorado .Las recuperaciones de los trimestres suspensos se harán al principio del trimestre siguiente.

-Si un alumno/a no realiza una prueba/actividad el día concretado, deberá justificar la falta de asistencia y el/la profesor/a indicará cuándo y cómo podrá realizarse. Puede consistir en la repetición de la prueba o en la realización de alguna otra posterior que incluya esos aspectos no evaluados.

-En cada evaluación se realizarán al menos dos exámenes adoptándose el modelo de la PEvAU. Todos los contenidos de la materia deben ser adquiridos, en el caso que algún alumno no los supere, tendrá que recuperarlos por el procedimiento que el profesorado establezca oportunos.

En los exámenes y trabajos se exigirán:

-Presentación correcta en cuanto a márgenes, sangrados, letra legible y ausencia de tachaduras.

-Expresión escrita normalizada en cuanto a ortografía, acentuación, puntuación, coherencia sintáctica y semántica y léxico apropiado. La ortografía será juzgada en su totalidad (grafías, tildes y signos de puntuación) y valorada dentro de la capacidad de expresión del alumno.

-El alumno deberá presentar los trabajos o realizar los exámenes y pruebas en las fechas fijadas para todo el grupo por el profesor. Si por razones de fuerza mayor (enfermedad, grave urgencia familiar) y siempre que se justifique debidamente, un alumno no pudiera realizar el examen o entregar un trabajo, la calificación será de Insuficiente, hasta que se realice el examen o se entregue el trabajo en la fecha o plazo que señale el profesor.

- Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba o examen , se considerará una falta grave. En caso de que el profesorado tenga certeza de que un alumno o alumna ha cometido alguna irregularidad (copias, plagios,

etc.), o ha ayudado a un compañero a copiar, anulará esa prueba calificándola con cero puntos, debiendo el alumno o la alumna repetirla a lo largo del curso, o realizar otra establecida por el profesor o profesora responsable de la materia.

También se comunicará al alumnado que aquellos trabajos donde sea detectado un plagio literal de la web o de otro compañero será evaluado con una nota de cero puntos.

**6. Temporalización:****6.1 Unidades de programación:****PRIMER TRIMESTRE**

Tema 1: El texto y sus propiedades. Repaso de Gramática.

Tema 2: La literatura desde principios del siglo XX hasta 1936 (novela, poesía y teatro). Lectura: El árbol de la ciencia de Pío Baroja

**SEGUNDO TRIMESTRE**

Tema 3: La literatura desde 1939 hasta la década de los 70 (novela, poesía y teatro) y el teatro de hasta la actualidad.

Tema 4: Análisis sintáctico de la oración compuesta. Lecturas: La realidad y el deseo de Luis Cernuda

La casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca

**TERCER TRIMESTRE**

Tema 5: La literatura desde 1970 a la actualidad

Tema 6: La palabra según su forma y significado. Repaso de Morfología y Sintaxis. Lectura: El cuarto de atrás de Carmen Martín Gaite

**6.2 Situaciones de aprendizaje:****7. Actividades complementarias y extraescolares:**

El alumnado de 2º Bachillerato participará en proyectos interdisciplinares/situaciones de aprendizaje en las que participan diferentes materias a lo largo del curso y en la Semana Cultural.

Participación en concursos de redacción que se realicen en el centro en las diferentes efemérides:Contra la violencia de género, Igualdad, Día de la Mujer, Día de la Paz.....

Encuentro con autores locales u otros y propuestos por el Ayuntamiento .

Asistencia a obras de teatro relacionadas con los contenidos literarios.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:****8.1. Medidas generales:****8.2. Medidas específicas:****8.3. Observaciones:****9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en

diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

### Competencia clave: Competencia emprendedora.

#### Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

### Competencia clave: Competencia digital.

#### Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

### Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

#### Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad,

para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

#### **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

##### **Descriptores operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

#### **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

##### **Descriptores operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

#### **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

##### **Descriptores operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad

elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

### **Competencia clave: Competencia ciudadana.**

#### **Descriptores operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

## 10. Competencias específicas:

## Denominación

|   |
|---|
| LCYL.2.1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.   |
| LCYL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.   |
| LCYL.2.3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.   |
| LCYL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. |
| LCYL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.   |
| LCYL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.   |
| LCYL.2.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.  |
| LCYL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.   |
| LCYL.2.9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.   |
| LCYL.2.10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.  |

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCYL.2.1.** Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.2.** Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.3.** Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.4.** Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.6.1. Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones

internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

**Método de calificación: Media aritmética.****12. Sáberes básicos:****A. Las lenguas y sus hablantes.**

1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

## B. Comunicación.

### 1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

### 2. Géneros discursivos.

1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

### 3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

### 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

## C. Educación literaria.

### 1. Lectura autónoma.

1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

## 2. Lectura guiada.

1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

## D. Reflexión sobre la lengua.

1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.

2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.

3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.

4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.

5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

## 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

|           | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3.1 | CCEC3.2 | CCEC4.1 | CCEC4.2 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1.1 | CPSAA1.2 | CPSAA2 | CPSAA3.1 | CPSAA3.2 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|---------|---------|---------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|----------|--------|----------|----------|--------|--------|-----|-----|-----|
| LCYL.2.1  | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      | X    | X     |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.2.10 | X   | X   | X   |     |     | X   |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      | X    |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.2.2  |     |     | X   |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      |      |       |       |         |         |         |         | X     |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.2.3  |     | X   |     |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     | X    | X    | X    |      |      |       |       |         |         |         | X       |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.2.4  |     |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     |     | X    | X    | X    | X    |      |       |       |         |         |         | X       |       |       |       |       |       |          |          |        | X        | X        |        |        |     |     |     |
| LCYL.2.5  |     | X   |     |     | X   | X   |     |     |     |     |     |     | X    | X    | X    |      |      |       |       |         |         |         | X       |       |       |       |       |       |          |          |        | X        | X        |        |        |     |     |     |
| LCYL.2.6  |     | X   |     | X   | X   | X   |     |     |     |     |     |     | X    |      | X    |      |      |       |       |         |         |         | X       |       |       |       |       |       |          |          |        | X        |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.2.7  |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     | X    |      | X    |      |      | X     | X     | X       |         |         |         |       | X     | X     |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.2.8  | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      | X    |      | X    | X     | X     | X       | X       | X       |         | X     | X     |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |
| LCYL.2.9  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    | X    |      |      |      |       |       |         |         |         |         | X     | X     |       |       |       |          |          |        | X        | X        |        |        |     |     |     |

## Leyenda competencias clave

| Código | Descripción   |
|--------|---|
| CC     | Competencia ciudadana.  |
| CD     | Competencia digital.  |
| CE     | Competencia emprendedora.   |
| CCL    | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC   | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM   | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA  | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP     | Competencia plurilingüe.  |